



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

Cartagena 01/06/2023
No. 15202302062 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
JOSÉ ARTURO MEZA LUNA
Representante legal de la sociedad **HOWARD Y CIA S EN C.S.**
Propietarios de la MN "CARIBEAM EXPRESS"
Avenida francisco Newball zona industrial
San Andres, Islas

ASUNTO: Citación para notificación personal auto de formulación- Investigación 15022023-023-
MN "CARIBEAM EXPRESS"

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Cartagena profirió auto de formulación de cargos adiado 17 de mayo de 2023, dentro de la investigación administrativa 15022023-023 adelantada por presuntas infracciones a la normatividad marítima colombiana, por los hechos relacionados con la motonave de nombre "CARIBEAM EXPRESS", matrícula MC-07-0205.

En consecuencia, a lo anterior, le solicito presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, oficina Jurídica, piso 7; también puede comunicarse a los siguientes contactos:

Correo electrónico: investigacionescp05@dimar.mil.co; Celular: 3164588080 (solo WhatsApp, horario de 8:00 AM – 12:00PM y de 02:00 PM – 05:00PM), dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de efectuar la diligencia pertinente del acto en mención.

Si usted no se comunica dentro del término señalado y en consecuencia no se puede realizar la notificación personal, esta se hará mediante aviso con copia íntegra de la mentada decisión, que se remitirá a la dirección de correspondencia que figure dentro del expediente y se entenderá surtida al día siguiente de la entrega del aviso.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **ELIZABETH VANESSA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Responsable Oficina Jurídica CP05

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V3

Identificador: 2rQd BMHn q7uF 8aFt SHx7 UCDg qHw=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente